DATOS GENERALES	
Proveedor:	ANTER S.A.S
NIT o C.C	8 0 0 2 2 6 8 4 5 - 1
Tipo persona:	☐ Persona Natural X Persona Jurídica
Objeto contractual:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, AMBIENTAL, PREDIAL, SOCIAL, Y CONTABLE PARA EL CONTRATO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN INTEGRAL DE SOLUCIONES INDIVIDUALES FOTOVOLTAICAS PARA LA GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN VIVIENDA RURAL DISPERSA DEL MUNICIPIO DE EL AYAPEL EN EL DEPARTAMENTO DEL CÓRDOBA.

Se procede a revisar y verificar la documentación presentada por **ANTER SAS**, necesaria para el desarrollo del contrato, así:

VERIFICACIÓN CAPACIDAD JURIDICA			
Descripción requisito	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
Capacidad, existencia y representación legal. Las personas naturales acreditarán este requisito aportando copia de su cédula de ciudadanía, de extranjería o pasaporte, matrícula profesional y certificado de vigencia de la matrícula	CUMPLE		Documento del 16 de enero de 2026. Fecha de matrícula: 21 de abril de 1994.
Existencia y representación de Ofertas presentadas por estructura plurales. (En caso de que aplique)	N/A		N/A
Registro único de proponentes – RUP	CUMPLE		CUMPLE
Registro único tributario – RUT	CUMPLE		Documento del 28 de enero de 2026. Código actividad económica: 7112.
Copia del documento de identificación Las personas	CUMPLE		

naturales, representante legal de la persona jurídica.			
Certificado de encontrarse al día en el pago de aportes parafiscales y seguridad social.	CUMPLE		
Formato "Declaración de inhabilidades e incompatibilidades y conflicto de intereses"	CUMPLE		
Formato "Declaración juramentada"	CUMPLE		
Certificados de antecedentes disciplinarias por la Procuraduría, en el boletín de responsables fiscales, Registro Nacional de Medidas Correctivas, los certificados los antecedentes judiciales y REDAM.	CUMPLE		

CONCLUSIÓN: Con base en la revisión de los documentos jurídicos aportados y de acuerdo con la información reportada, se concluye que el proveedor ANTER S.A.S, cumple con los requisitos mínimos establecidos en la sustentación del proceso de selección en cuanto a la capacidad jurídica.

VERIFICACIÓN CAPACIDAD FINANCIERA

Descripción requisito	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
El análisis financiero del CONTRATISTA determinará si está calificado para cumplir con el CONTRATO en forma satisfactoria. Este análisis se realizará por medio de los indicadores que más adelante se señalan. Para validar los indicadores financieros la información se obtendrá del RUP expedido por la Cámara de Comercio el cual debe estar vigente y correspondiente al último periodo que debió ser informado con los balances			El contratista aporta el R.U.P. Registro Único de Proponentes expedido el 16/01/2026. Se reporta en el R.U.P. información financiera con corte a diciembre 31 de 2024, así: ACTIVO CORRIENTE 835.327.341 ACTIVO TOTAL 995.313.894 PASIVO CORRIENTE 105.155.030 PASIVO TOTAL 270.398.075 PATRIMONIO 724.915.819 UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL 156.017.441 GASTOS DE INTERES 646.383

financieros con corte a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior en cuanto a su coincidencia.

DISPAC S.A. E.S.P, teniendo en cuenta el valor del proyecto y la forma de pago, requiere solicitar indicadores financieros que le permitan brindar confianza y seguridad a la entidad frente al contratista, los cuales y de acuerdo con el análisis del sector son los siguientes:

Indicador	Índice requerido
Capital de trabajo	**80%**
Índice de Liquidez	**≥2,0**
Índice de Endeudamiento	**≤ 0,65**
Razón de Cobertura de Intereses	**≥3,0**

Con respecto a los indicadores financieros reportados en el RUP se tiene:

INDICE DE LIQUIDEZ	7,94
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	0,27
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	241,37

Al analizar estos tres indicadores, se observa que cumplen con los requisitos mínimos establecidos.

Con respecto al capital de trabajo (activo corriente menos pasivo corriente) según la información reportada en el RUP, presenta resultado superior al 80% del valor de la oferta así:

ACTIVO CORRIENTE: 835.327.341,00
Menos
PASIVO CORRIENTE: 105.155.030,00

Igual
CAPITAL DE TRABAJO: 730.172.311

CONCLUSIÓN FINANCIERA

ANTER S.A.S., cumple con todos los indicadores financieros establecidos (liquidez, endeudamiento, capital de trabajo y cobertura de intereses), demostrando solidez, liquidez, rentabilidad y sostenibilidad económica.

Desde el punto de vista financiero, la empresa se considera viable y con excelente capacidad para asumir los compromisos contractuales derivados de la oferta.

VERIFICACIÓN CAPACIDAD TECNICA			
Descripción requisito	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
Deberá acreditarse en máximo dos (02) contratos terminados dentro en los últimos cinco (05) años contados a partir de la fecha de apertura del presente proceso de contratación y registrados en el RUP.	**CUMPLE**		El proveedor aporta un contrato, con el consecutivo número 51 de su RUP, terminado dentro de los últimos 5 años contados a partir de la fecha de apertura del presente proceso.
1. Objeto: Los objeto y/o alcance y/u obligaciones de los contratos aportados estar relacionadas o sean afines con interventoría de proyectos eléctricos, específicamente para implementación y/o construcción y/o suministro e instalación de sistemas solares fotovoltaicos.	**CUMPLE**		El proveedor aporta un contrato con objeto y/u alcance afín la interventoría de proyectos eléctricos específicamente en implementación de proyectos energéticos sostenibles centralizados de tipo hibrido SOLAR – DIESEL.
2. Valor: La sumatoria de los contratos aportados, debe ser igual o superior al 80% del presupuesto estimado, es decir la suma equivalente a 209 SMMLV.	**CUMPLE**		El proveedor aporta un contrato que demuestra una ejecución de 968.47 SMMLV ejecutados después de afectarse por el porcentaje de participación del consorcio, el cual supera el 80% del presupuesto estimado para el presente contrato.

3.Contratante: Entidades públicas o privadas.	**CUMPLE**		El proveedor aporta contrato debidamente firmado con una entidad pública.
4. Estado de los contratos: Totalmente ejecutados a la fecha del cierre del proceso de contratación.	**CUMPLE**		El proveedor aporta el acta de liquidación del contrato.
5. Código de Clasificación: Estar inscrito en al menos dos de los siguientes códigos de Clasificación de Bienes y Servicios: 81101700, 83101800, 84111600	**CUMPLE**		El RUP aportado cumple con dos de los códigos solicitados, los cuales son: 81101700, 83101800

CONCLUSIÓN TÉCNICA:

Con base en la revisión efectuada al Contrato enviado por el proveedor, identificado con el consecutivo 51 en el RUP aportado, y conforme a los criterios establecidos en el proceso de evaluación técnica, se concluye lo siguiente:

El proponente acredita experiencia técnica suficiente y pertinente para la ejecución del objeto contractual, toda vez que el contrato verificado presenta un objeto directamente relacionado con la interventoría de construcción y/o mantenimiento de redes de distribución, cumpliendo con los requerimientos establecidos en los términos de referencia.

Asimismo, el valor total de la experiencia acreditada supera ampliamente el 80 % del presupuesto estimado del proceso, demostrando capacidad económica y técnica para asumir proyectos de magnitud similar.

De igual manera, se verifica que el contrato aportado fue celebrado con entidad pública o privada, se encuentran totalmente ejecutados, y el proponente está inscrito en dos de los códigos de clasificación solicitados 81101700, 83101800 y exigidos en el proceso, lo que respalda la correspondencia de su actividad comercial con el objeto contractual.

En consecuencia, se determina que el proveedor **ANTER SAS** cumple con los requisitos técnicos y de experiencia exigidos, evidenciando idoneidad, capacidad y experiencia suficiente para la correcta ejecución del contrato objeto de este proceso**.**

CRITERIOS DE EVALUACION			
Criterio	**Cumple**	**No Cumple**	**Observaciones**
A. Capacidad jurídica	CUMPLE		
B. Capacidad financiera	CUMPLE		
C. Capacidad técnica	CUMPLE		

CONCLUSIÓN GENERAL

De conformidad con los parámetros establecidos por el estudio del sector (componente técnico, jurídico y financiero), los cuales fueron debidamente verificados por cada responsable según su componente y, una vez verificado el banco de proveedores se establece con el presente certificado de idoneidad que la firma **ANTER S.A.S.** es idónea para la ejecución del contrato cuyo objeto es: "*INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, AMBIENTAL, PREDIAL, SOCIAL, Y CONTABLE PARA EL CONTRATO DE OBRA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIONES ENERGÉTICAS CON FUENTES NO CONVENCIONALES DE ENERGÍA PARA USUARIOS EN ZONAS RURALES DISPERSAS DEL MUNICIPIO DE AYAPEL, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA*", por tanto, se recomienda al Representante Legal la suscripción del contrato.

NATHALIE ANDRADES PRADO
Evaluador Jurídico

JUAN DIEGO CASTAÑO OROZCO
Evaluador Técnico

ESTEFFANY MENESES LEON
Evaluador Financiero

MELISSA RODRIGUEZ CHAID
Encargado de la contratación